GRAL. HUGO BANZER SUAREZ PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Administrativa Nº 3/39/76 de fecha 22 de septiembre de 1976 expendida por la Contraloría General de la República, se designó al subcontralor interino, por enfermedad del titular.

Que, es necesario dictar una norma legal correspondiente que respalda legalmente los actos jurisdiccionales de la indicada autoridad.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO.-Apruébase la Resolución Administrativa Nº 3/39/76 de fecha 22 de septiembre de 1976, de la Contraloría General de la República.

El señor Ministro de Estado en el Despacho de Planeamiento y Coordinación, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, el primer día del mes de noviembre de mil novecientos setenta y seis años.

FDO. GRAL. HUGO BANZER SUAREZ, Oscar Adriázola Valda, Juan Pereda Asbún, René Bernal Escalante, Juán Lechín Suárez, Waldo Bernal Pereira, Julio Trigo Ramirez, Alfonso Villalpando Armaza, Mario Vargas Salinas, José Antonio Zelaya Salinas, Alberto Natusch Busch, Guillermo Jiménez Gallo, Jorge Torres Navarro, Santiago Maesse Roca.